



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0254 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RIGOBERTO STEED MARTINEZ RIVAS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A POLÍTICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE:

<http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/docEstrategicos/politicas>

PROPORCIONAR ENLACE ELECTRÓNICO PARA COMPARTIR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A FUNCIONES Y SERVICIOS QUE PORPORCIONA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Documento	Links
Página Web Ministerio de Educación/Portal de Transparencia/Marco Normativo/ Manuales básicos de organización/ Documento: Manual de Organización y Funciones 2015-2019	http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-educacion/information_standards/manuales-basicos-de-organizacion
Página Web Ministerio de Educación/Portal de Transparencia/Marco de Gestión Estratégica/ Servicios/ Servicios vigentes 2017	http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-educacion/information_standards/servicios



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, NÚMERO DE PLAZAS POR CADA SISTEMA DE PAGO Y MONTO CORRESPONDIENTE.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0254 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RIGOBERTO STEED MARTINEZ RIVAS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1.- Descripción de la metodología que utiliza la institución para formular el presupuesto anual.

Se adjunta Guía para la preparación del proyecto de presupuesto y manejo de formatos de formulación presupuestaria.

2.- Asignación Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal por cada rubro de agrupación y fuentes de financiamiento.

Se adjunta Ley de Presupuesto Fiscal Vigente

3.- Ventajas y limitaciones de lo asignado en la Ley de presupuestos y Ley de salarios del corriente ejercicio fiscal.

Según el Director Financiero Institucional, no hay ventajas ya que el Presupuesto 2017 del MINED fue disminuido en gran medida a lo solicitado; por lo tanto habrá limitaciones en el desarrollo de las actividades programadas para su ejecución. En el caso de la Ley de Salarios no hay ninguna afectación.

4.- En qué medida las disposiciones contenidas en las políticas de ahorro y austeridad del sector público, afectan al cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.

Según el Director Financiero Institucional, no debería afectar ya que dicha medidas lo único que hacen es controlar una aplicación honesta, austera, eficiente y transparente del gasto público, sin menoscabo del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia